3ra Ceremonia de grados colectivos Posgrado

Señor graduando toda la información sobre el proceso de grados será publicada en el micrositio de graduandos https://ciencias.medellin.unal.edu.co/

Tenga en cuenta que **el cumplimiento de todos los requisitos** en cuanto a documentación y fechas límite **son su responsabilidad**, y de ello depende que pueda obtener su título en esta ceremonia de grados colectivos.

En vista de que los nombres y apellidos en el documento de identidad están escritos en mayúscula sostenida, le solicitamos el favor de indicar su nombre correcto al momento de realizar la solicitud de grado en las casillas diseñadas para tal el fin (Sólo se aceptan marcación de tildes), tanto si desea que salga con tildes o sin ellas.

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
ASPIRANTE A GRADO	**Verificación de habilitación gestión graduaciones:** El aspirante deberá validar que, en el portal académico tenga habilitada la opción Gestión graduaciones. Cabe aclarar que si esta revisión se realiza por fuera de las fechas de inscripción **es muy probable que no le aparezca la opción Crear mi solicitud de grado, puesto que ésta solo será visible cuando inicie el periodo de inscripción entre el 31 de agosto y 15 de septiembre de 2026.** 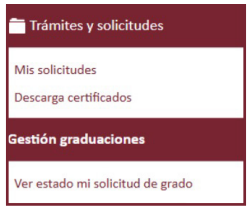 Cuando tenga el 100% de avance y nodo de finalización le debe aparecer así En caso de tener el 100% de avance de su plan de estudio y que no le aparezca **Gestión graduaciones y Ver estado mi solicitud de grado** deberá enviar correo a fcsecre_med@unal.edu.co adjuntando pantallazo y sus datos como nombre, número de documento de identidad y programa académico, con el fin de reenviarlo a la dependencia correspondiente.	**Entre el 14 y 26 de agosto de 2026**

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
ASPIRANTE A GRADO	**Solicitud de inscripción a grado:** ▪ Realizar la Inscripción y adjuntar documentación a través del portal académico del SIA: https://dninfoa.unal.edu.co/ A continuación, se presenta el link donde pueden ver un video realizado por la Dninfoa, en el cual se encuentran los pasos para realizar la solicitud de grado, y se resuelven las dudas que pueden surgir al momento de realizar la solicitud (*Se recomienda ver el video detenidamente y en su totalidad, teniendo en cuenta la duración del mismo*). Tenga en cuenta que el video fue realizado en el año 2021, y desde esa fecha se ha actualizado la visualización del aplicativo, pero los pasos siguen siendo los mismos. https://www.youtube.com/watch?v=_bYNxii5P-4&list=PLrMa-MbnWR7teT2jPfAcq6kaFiWfnoMFA&index=12 **Documentos:** Estudiante de Posgrado: ▪ Fotografía digital reciente tipo documento con las siguientes especificaciones: • Tamaño 3x4. - Fondo blanco. • Formato JPG. - Peso máximo: 100KB Tenga en cuenta que, si la foto no tiene estas especificaciones, posiblemente no le llegue su carnet de egresado, puesto que, desde la Secretaría de la Facultad, no se pueden editar las imágenes. ▪ Fotocopia escaneada legible de la cédula de ciudadanía al 150%. Pago Derechos de Grados: Veinte (20.0) puntos, cada punto equivale un (1) día de salario mínimo legal vigente. Para el año 2026 los derechos de grado son $997.400 SE RECOMIENDA PAGO EN LINEA.	**Entre el 31 de agosto y el 15 de septiembre de 2026**

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
ASPIRANTE A GRADO	**PAZ Y SALVOS:** Se podrán graduar únicamente quienes estén a paz y salvo con todas las dependencias de la Universidad, entre estas las siguientes: ▪ Biblioteca (Multas, Préstamo de libros, etc.). ▪ Bienestar Universitario (Préstamos, Locker, etc.). Las dependencias NO expedirán certificados de paz y salvo a los aspirantes a grados, sino que enviarán un reporte del estado de cada uno de ellos, a solicitud de la Secretaría de la Facultad de Ciencias.	**Hasta el 15 de septiembre de 2026**
EXCLUSIVO PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍA (en investigación) Y DOCTORADO	▪ Haber publicado la tesis en el repositorio Institucional UN. https://repositorio.unal.edu.co/. ▪ El nombre debe ser el mismo que le fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias y en el mismo idioma. ▪ **El requisito no se da por cumplido si a la fecha límite se encuentra en proceso de publicación, tener en cuenta que después de enviada la tesis se puede demorar varios días para ser publicada**.	**Hasta el 15 de septiembre de 2026**
PUBLICACIÓN DE LISTADO DE GRADUANDOS	**Verificación de datos en el listado de graduandos:** Se realizará la publicación de la lista de graduando con el fin de verificar que los datos de los graduandos estén correctos, en caso contrario puedan solicitar las modificaciones según las instrucciones dadas en el listado. Se sugiere consultar el listado en esta fecha puesto que sí se presenta algún error y no se corrige en estos días, la corrección del diploma y acta de grado se llevará a cabo después de la ceremonia de grados, dentro de los tiempos estipulados. https://ciencias.medellin.unal.edu.co/	**2 de octubre de 2026**
ENTREGA DE INVITACIONES	Se realiza presencial en la secretaria de la Facultad, en la semana previa a las ceremonias de grado.	**Pendiente por definir**

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
CEREMONIA DE GRADO	**Entrega fisica de diploma y acta:** ▪ Se realizará conforme a los lineamientos de la Secretaría General. ▪ Estos actos serán transmitidos públicamente en las redes sociales de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional. ▪ La fecha por programa académico se estará informando por correo electrónico días después de publicado el listado de graduandos.	**Entre el 3 y 14 de noviembre de 2026**
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	**DIPLOMA ELECTRÓNICO:** Mediante correo electrónico remitido desde la cuenta notificaciones@em.etitulo.com, se enviarán las credenciales para ingresar a la plataforma de E-TÍTULO, con el fin de poder descargar los documentos electrónicos (diploma y acta de grado). ▪ Mas información en: https://www.youtube.com/watch?v=A4vkLHK0mOo	**10 días hábiles después de la ceremonia de grado**

Nota: Los requisitos para conseguir la graduación, que se encuentran en la historia académica, solo se consideran informativos. Puesto que la validación de estos se realiza posterior a la finalización del periodo de inscripción a grados, no se deben dirigir a ninguna dependencia ni realizar ninguna solicitud adicional.